



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/AAG/chs

REF: Solicitud de Patente Comercial
"CARNICERIA"

SANTA CRUZ, Enero 16 del 2015.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el contribuyente y el Informe N° 17 de fecha 16/01/2015, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 74/

APRUEBESE Patente Comercial de "CARNICERIA", a nombre de **MAGDALENA DE LAS MERCEDES CRUZ PASTEN**, RUT. N° 7.704.153-2, con domicilio en Av. Holanda N° 1369 Villa Don Horacio comuna Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN MIGUEL GUTIERRES RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría